

ÁREA DE MÚSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Interpretación y Creación

CE.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

CE.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

CE.1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

CE.1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

CE.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

CE.1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

CE.1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras

CE.1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

CE.1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros

Bloque 2. Escucha

CE.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

CE.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

CE.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones

CE.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

CE.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

CE.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

CE.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

CE.3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

CE.3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

CE.3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Bloque 4. Música y Tecnologías

CE.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

CE.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

La puntuación final de cada evaluación se reparte en tres ámbitos. Cada ámbito tiene que ser superado por separado para poder hacer media.

- PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS: 40% de la nota global.
 - ✓ Trabajos teórico - prácticos colectivos e individuales.
 - ✓ Pruebas teóricas.
 - ✓ Fichas de trabajos individuales.
 - ✓ Cuaderno de clase

- PRÁCTICA INSTRUMENTAL. 40% de la nota global.
 - ✓ Lectura o interpretación de partituras.

- ✓ Realización de dictados musicales.
 - ✓ Incremento o mejora de capacidades y habilidades.
 - ✓ Trabajo desarrollado durante las sesiones.
 - ✓ Participación en actividades complementarias.
- ACTITUDES: 20% de la nota global.
 - ✓ Observación continua y sistemática de la participación, colaboración, cumplimiento de normas, ...
 - ✓ Autoevaluación: pretende la revisión crítica del alumno/a.
 - ✓ Interés mostrado por el área.

No podrán promocionar u obtener la titulación aquellas alumnas y alumnos que acumulen un 15% de faltas injustificadas o de puntualidad, por materia, entendiendo como único justificante posible el certificado médico (salvo excepciones debidamente analizadas por la tutora o tutor, con el asesoramiento del Departamento de Orientación).

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y REPETIDORES

Los alumnos y alumnas que obtuvieron calificación negativa durante el pasado curso realizarán las siguientes actividades de recuperación.

- Tras la primera evaluación, aquellos/as alumnos/as que deban recuperarla deberán realizar un trabajo, propuesto por el profesor y sobre alguno de los contenidos trabajados durante el trimestre. El trabajo se entregará antes del 1 de febrero.
- Lo mismo se hará al finalizar la segunda evaluación. El plazo de entrega del trabajo será el día 4 de mayo. No obstante, si la falta de trabajo han sido los motivos de la calificación negativa, la entrega del trabajo no implicará la recuperación de la evaluación.
- Aquellos/as alumnos que lleguen al final del curso con la materia suspendida y no recuperada, deberán hacer una prueba final que versará sobre los contenidos trabajados durante el curso. Para superar dicha prueba se ha de obtener una calificación igual o superior a un 5.